

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD No. 842
Febrero 22 de 2007

Por la cual se resuelve la solicitud de la estudiante SILVIA MARIA ECHEVERRI GONZALEZ de la Maestría en Salud Ocupacional – Medellín.

EL CONSEJO DE LA FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de la conferida por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que la estudiante SILVIA MARIA ECHEVERRI GONZALEZ de la Maestría en Salud Ocupacional – Medellín, solicita prórroga con exoneración del pago por seis meses para la terminación de su trabajo de grado.
2. Que el Acuerdo Superior 251 del 12 de abril de 1993 autoriza a este Consejo conceder ampliación a la prórroga.
3. Que el Acuerdo Superior 019 de septiembre 12 de 1994 normatiza sobre la matrícula semestral para los estudiantes de posgrado.
4. Que la estudiante presentó problemas de salud en el año 2006 y además al terminar el primer informe final, de común acuerdo con la asesora, se decidió realizar nuevas entrevistas a fin de completar la información.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO Autorizar prórroga por seis meses a la estudiante SILVIA MARIA ECHEVERRI GONZALEZ de la Maestría en Salud Ocupacional – Medellín, desde el 15 de febrero de 2007 hasta el 15 de agosto de 2007.

ARTÍCULO SEGUNDO.

Semestre 2007-1:

Entrega de liquidación de matrículas:	Abril 11 al 13 de 2007
Receso de Semana Santa:	Abril 2 al 6
Matrículas:	Abril 16 de 2007
Matrículas extemporáneas:	Abril 25 de 2007
Iniciación de actividades académicas:	Abril 16 de 2007
Vacaciones profesoras:	Junio 23 a julio 8 de 2007
Terminación de actividades académicas:	Agosto 17 de 2007
Entrega definitiva de notas:	Agosto 24 de 2007

Semestre 2007-2:

Entrega de liquidación de matrículas:	Septiembre 3 al 7 de 2007
Matrículas:	Septiembre 24 de 2007

Matrículas extemporáneas:	Octubre 1 de 2007
Iniciación de actividades académicas:	Septiembre 24 de 2007
Receso de fin de año:	Dic. 17 a enero 18 de 2008
Terminación de actividades académicas:	Febrero 23 de 2008
Entrega definitiva de notas:	Marzo 3 de 2008

ARTÍCULO TERCERO. No se exonera del pago de la matrícula.

ARTICULO CUARTO. Frente a la presente notificación procede el recurso de apelación ante el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico.

Febrero 22 de 2007

GERMAN GONZALEZ ECHEVERRI
Presidente

ALVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario

En la fecha _____ se notifica personalmente.

SILVIA MARIA ECHEVERRI GONZALEZ
C.C.
EI NOTIFICADO

PIEDAD GISELA CÁRDENAS POSADA
C.C.
EL NOTIFICADOR

Copia: Piedad Cárdenas Posada, Oficina Registro y Control Académico
Carlos Mario Quiroz Palacio, Coordinador Programa Maestría en Salud Ocupacional
John Mario Noreña, Admisiones y Registro Área de la Salud
Estudiante Silvia María Echeverri González